



RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 2012- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GGR 1621

Callao, 27 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe N° 236-2012-REGION CALLAO/CE de fecha 27 de diciembre de 2012 del Comité Especial, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 1616-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 27 de diciembre del 2012, la Gerencia General Regional aprobó el expediente de contratación para la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Ovalo Canadá y los Jirones Vigil y Arica, Provincia del Callao, Región Callao, con un valor referencial de S/. 7'909,712.81 (Siete Millones Novecientos Nueve Mil Setecientos Doce con 81/100 Nuevos Soles) incluido los impuestos de ley; queda sentado que la antigüedad del valor referencial se contabilizará desde el 26 de diciembre del 2012, fecha del Informe de determinación del valor referencial; el mismo que cuenta con Crédito Presupuestal otorgada mediante Memorandum N° 2415-2012-GRC/GRPPAT de fecha 26 de diciembre del 2012 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional N° 1620-2012-Gobierno Regional del Callao-GGR del 27 de diciembre de 2012, alcanzó las Bases de la Licitación Pública correspondiente a la Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra: Mejoramiento de la Infraestructura Vial en el Ovalo Canadá y los Jirones Vigil y Arica, Provincia del Callao, Región Callao;

Que, para poder convocar la referida licitación, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF y sus modificatorias, y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de Abril del 2009;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases Administrativas para la **ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL OVALO CANADÁ Y LOS JIRONES VIGIL Y ARICA, PROVINCIA DEL CALLAO, REGIÓN CALLAO**, con un valor referencial de S/. 7'909,712.81





1621

(SIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS DOCE CON 81/100 NUEVOS SOLES) incluido los impuestos de ley.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Licitación Pública, indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional